

**INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO
“SERVICIOS DE SOPORTE Y EVOLUCION DEL SISTEMA DE
INFORMACION SIGILE, HISTORIA CLINICA DIGITAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD Y OTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD”
Expediente CSE /9900/1100987546/21/PA**

Miembros de la comisión

- D. Julio César Rivera Riquelme
Técnico responsable
Subdirección General de Tecnologías de la Información
Servicio Murciano de Salud
- D. Antonio Moragón Juan
Analista de aplicaciones
Subdirección General de Tecnologías de la Información
Servicio Murciano de Salud
- D^a. Verónica María de Benavides Giménez
Técnico de gestión
Subdirección General de Tecnologías de la Información
Servicio Murciano de Salud
- D. Juan José Abenza Moreno
Técnico de gestión
Subdirección General de Tecnologías de la Información
Servicio Murciano de Salud

Criterios de valoración

Corresponde a esta comisión la valoración de los criterios subjetivos de acuerdo al siguiente baremo expresado en el pliego de cláusulas administrativas:

CRITERIOS OBJETIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR: 49 PUNTOS

- La solución técnica propuesta: 19 puntos.** Comprenderá, al menos, los siguientes aspectos:
 - Los planteamientos técnicos, de arquitectura de aplicaciones y de control del proyecto. 13 puntos.
 - La metodología empleada. 6 puntos.
- Equipo de trabajo: 17 puntos.** Se valorara la formación y especialización del equipo de trabajo. Para ello se tendrán en cuenta las titulaciones oficiales, cursos recibidos, certificaciones otorgadas y de reconocida valía en el mercado, así como experiencias y trabajos anteriores que pudieran resultar de interés y que sean diferentes de las valoradas en el apartado de experiencia del equipo de los criterios objetivos. Se valorara, asimismo, la adecuación del organigrama de los RRHH destinados a ejecutar el contrato, así como la organización de las tareas del equipo, además de las medidas establecidas para reducir la rotación del equipo durante la duración del contrato.



- c. **Trabajos de soporte: 7 puntos.** Se valorara la metodología empleada por el licitador para ofrecer el servicio de soporte y los mecanismos de integración, comunicación y transmisión del conocimiento para la resolución de incidencias con el centro de soporte del Servicio Murciano de Salud.
- d. **Transferencia y mejora tecnológica: 6 puntos.** Es necesario que el personal de la SGTI, así como determinados perfiles adicionales, tenga en cuenta y conozca las tecnologías y métodos usados en el desarrollo por parte de la empresa, en el caso de que sean novedosos para el Servicio Murciano de Salud. El licitador debe ofertar medidas para conseguir este propósito, así como para facilitar la mejora de métodos y prácticas en la SGTI.

Metodología

La metodología elegida ha sido el Juicio de Expertos, que han establecido para realizar sus valoraciones individuales los criterios acordes a baremo.

Ofertas presentadas

Han presentado ofertas las siguientes empresas:

- OESIA NETWORKS, S.L.

Valoración

Solo se ha presentado una oferta correspondiente a la empresa **OESIA NETWORKS, S.L.** y se ha estimado que cumple con suficiencia los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas redactado para esta contratación.

A continuación se comentan cada uno de los criterios evaluables:

1) La solución técnica propuesta

Los planteamientos técnicos, de arquitectura de aplicaciones y de control del proyecto

Relacionado con el planteamiento técnico, en la oferta se indican algunas líneas de trabajo y mejoras relacionadas con las aplicaciones incluidas en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas. Las líneas de trabajo se ajustan a los requerimientos del Servicio Murciano de Salud, valorando especialmente las propuestas para garantizar la calidad de los desarrollos, no sólo mediante test unitarios y de integración, sino también pruebas de rendimiento y de seguridad. Igualmente se valora positivamente el enfoque propuesto de uso de BDD (Behaviour Driven Development) como complemento a TDD (Test Driven Development).

En cuanto a arquitectura, en la oferta se indica que se seguirá las directrices que se engloban bajo el framework de desarrollo LOBO para los desarrollos Java, tal como se indica en el pliego de prescripciones técnicas, utilizando principalmente el lenguaje de programación Java para el desarrollo backend y la librería de PrimeFaces para la capa de presentación de datos y el servidor de base de datos será Oracle en la mayoría de los proyectos. Se usarán las librerías de Spring JPA Data e Hibernate, para el desarrollo de la capa de acceso a datos. Se valora



positivamente la propuesta de introducción de tecnologías como Angular para mejorar la experiencia de usuario transformando la capa de la vista hacia aplicaciones SPA (Single Page Application).

Para el control de proyecto se comenta que abarcarán la preparación y lanzamiento del servicio, la ejecución de las diferentes actividades que den cumplimiento a las funciones definidas y la posterior devolución del servicio. Las principales acciones que se llevarán a cabo para el control y seguimiento del servicios, son la creación de comités periódicos para el seguimiento (ejecutivo, seguimiento, operativo, devolución e innovación), informes de seguimiento y cuadros de mando.

En HCDSNS, la empresa despliega la versión 10 sobre Wildfly en vez de Weblogic, que es para lo que da soporte el ministerio, integrándose mucho mejor en el ecosistema del Servicio Murciano de Salud. Además, proponen añadidos como auditoría local, uso de arquetipos, añadido de imágenes médicas, backup de informes o un perfil de acceso judicial.

En HCBOT, la empresa pretende mejorar el sistema actual usando MIRTH-CONNECT, además de incorporar sistema de archivado de PDFs, mejorar el sistema de avisos en caso de fallo e incorporar informes de urgencias de SURE, informes de enfermería, alertas farmacológicas, etc...

La solución propuesta se ajusta a los requerimientos del Servicio Murciano de Salud, manteniendo la arquitectura de aplicaciones existente y proponiendo mejoras que permitan al Servicio Murciano de Salud evolucionar hacia otras más actualizadas y acordes a la situación tecnológica.

La metodología empleada

La solución metodológica presentada responde de forma efectiva a lo requerido en el pliego de prescripciones técnicas, haciendo uso de metodologías de contrastada solvencia y adaptadas al entorno donde van a tener que ser utilizadas. Entre ellas, el estándar ISO 20000/ITIL, CMMi (Capability Maturity Model Integration), SCRUM y PMBOK.

En la oferta se incluye en detalle la metodología de desarrollo para nuevas aplicaciones y evolutivos y la metodología de gestión de riesgos, estando alineadas con las metodologías usadas en el Servicio Murciano de Salud.

La siguiente tabla muestra la puntuación que la Comisión ha otorgado al licitador para este apartado:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN
Los planteamientos técnicos, de arquitectura de aplicaciones y de control del proyecto	13	11
La metodología empleada	6	6
Total	19	17



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a50b6c76-9835-06a4-4e60-00505696280

2) Equipo de trabajo

El equipo de trabajo propuesto da cumplimiento a los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas en cuanto a la organización, dimensionamiento y experiencia, destacando especialmente su experiencia en entornos sanitarios, certificación en HL7 FHIR y plataformas de integración Open Source (MIRTH Connect).

Además del equipo de trabajo propuesto en el pliego de prescripciones técnicas, ponen a disposición del proyecto profesionales que trabajan en otros proyectos del ámbito sanitario, así como de especialistas en áreas técnicas como seguridad, movilidad, mejora continua, herramientas de gestión, etc., aunque no se concreta el nivel de participación dentro del proyecto.

En la oferta se incluyen medidas para reducir la rotación del equipo durante la duración del contrato, como las políticas activas de gestión del talento y retención del personal, gestión de equipos de respaldo, estudios de clima laboral y atenuación de la criticidad del personal en el proyecto. Las medidas aplicadas son suficientes para el desarrollo del proyecto.

La siguiente tabla muestra la puntuación que la Comisión ha otorgado al licitador para este apartado:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN
Equipo de trabajo	17	15

3) Trabajos de soporte

En la oferta se indica como propuesta metodológica de trabajo a emplear en cada una de las actividades de soporte a realizar en el proyecto, basada en las principales normas y modelos de referencia de mejores prácticas TI, como son la ISO 20000/ITIL para el soporte correctivo y atención a usuarios, CMMI para el soporte evolutivo, PMBOOK, para la dirección y gestión del servicio (dirección del proyecto) y Métrica V3.

En la propuesta destacar la inclusión de cuadro de mandos para la monitorización de ANS.

En cuanto al mantenimiento correctivo y soporte a usuarios, soporte a integración y gestión de la demanda están acorde a lo solicitado en el pliego de prescripciones técnicas.

La siguiente tabla muestra la puntuación que la Comisión ha otorgado al licitador para este apartado:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN
Trabajos de soporte	7	6



4) Transferencia y mejora tecnológica

En la oferta se propone un plan de transferencia tecnológica que busca apoyar al Servicio Murciano de Salud en la implantación de los mecanismos necesarios para llevar a cabo la gestión del conocimiento del servicio y lograr los siguientes objetivos:

- Organizar, homogeneizar y focalizar la información y documentación en el servicio, favoreciendo su localización.
- Mantener el repositorio de conocimiento único del servicio.
- Homogeneizar y unificar la operativa de los equipos de trabajo que intervienen en el servicio y su relación con el resto de implicados del Servicio Murciano de Salud.
- Asegurar la transferencia de conocimiento del servicio al Servicio Murciano de Salud, o a terceros en caso que tuviera que producirse.

Destacar en este apartado la inclusión de seminarios de transferencia tecnológica, así como la inclusión de un manual de traspaso de conocimiento tecnológico que se actualizará mensualmente.

La siguiente tabla muestra la puntuación que la Comisión ha otorgado al licitador para este apartado:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN
Transferencia y mejora tecnológica	6	6

La siguiente tabla muestra la suma de las valoraciones parciales:

La solución técnica propuesta (19)	Equipo de trabajo(17)	Trabajos de soporte (7)	Transferencia y mejora tecnológica (6)	Total (49)
17	15	6	6	44

(Fechas y firmas electrónicas en el lateral)

Técnico responsable
D. Julio César Rivera Riquelme

Analista de aplicaciones
D. Antonio Moragón Juan

Técnico de gestión
D^a. Verónica María de Benavides Giménez

Técnico de gestión
D. Juan José Abenza Moreno

